

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 07 OCT 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2671,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso N°344 de fecha 28.09.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre de Nicolás Matías Hyatt Quiñones. Certificado de Título Profesional de Arquitecto de fecha 05.08.2022 de la Universidad Andrés Bello. Compraventa de Carlos Augusto Rivera Prat a Claudio Hernán Hyatt Castillo y Otra, de fecha 17.04.2014. Autorización de fecha 26.09.2022. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	NICOLÁS MATÍAS HYATT QUIÑONES.
C. DE I. N°	[REDACTED]
TÍTULO	ARQUITECTO.
DIRECCIÓN	[REDACTED]
GIRO	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
ROL DE PROPIEDAD	6023-20.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2022
PATENTE	\$30.155.-
TOTAL	\$30.155.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

PBM/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



ALCALDE

MARIELA FLORES CAMPOS

DIRECCIÓN DE CONTROL		
Objetado	Observado	Revisado
		07 OCT 2022

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE